

DECRETO EXENTO N°

001543

24 NOV 2020

ANGOL,

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 05 abril del 2019, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y OTRAS OBRAS VILLA JERUSALEN, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-LP19.
- b) El acta de fecha 13 de mayo del 2019, correspondiente a la entrega del terreno al Contratista para iniciar la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y OTRAS OBRAS VILLA JERUSALEN, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-LP19.
- c) El acta de fecha 21 de noviembre del 2019, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y OTRAS OBRAS VILLA JERUSALEN, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-LP19.
- d) El Decreto Exento N°2364 de fecha 18 noviembre del 2019, que aprueba el acta provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y OTRAS OBRAS VILLA JERUSALEN, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-LP19.
- e) La carta de fecha 26 de octubre del 2020 del Contratista a la Unidad Técnica, solicitando la recepción definitiva de la obra “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y OTRAS OBRAS VILLA JERUSALEN, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-LP19.
- f) El informe N°103 de fecha 22 noviembre del 2020 del Inspector Técnico de Obra al Sr. Alcalde, solicitando autorización para conformar la comisión de recepción definitiva del proyecto “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y OTRAS OBRAS VILLA JERUSALEN, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-LP19.
- g) Lo señalado en el artículo 29 de las bases administrativas del contrato “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y OTRAS OBRAS VILLA JERUSALEN, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-LP19.
- h) La Resolución N°7, de fecha 26 de marzo del 2020, de la Contraloría General de la República, que establece normas exención del trámite toma de razón.
- i) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión evaluadora correspondiente a la recepción definitiva de la obra “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y OTRAS OBRAS VILLA JERUSALEN, COMUNA DE ANGOL”, ID=2743-8-LP19, integrada por los siguientes Funcionarios Municipales o los Subrogante en el cargo.

- Sr. Omar Riquelme Rojas, Arquitecto, Secretario de Planificación Comunal, Secpla.
- Sr Víctor Hunter Cea, Arquitecto, profesional de la Dirección de Obras Municipales
- Sr. Gastón Martínez Castillo, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de Obra.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR AUDITOS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL